



LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A () de , a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en CAIVAS Avenida Roosevelt No 38 32 Edificio Mundo de los Niños para ser notificados del contenido del Auto 006 proferido el día 22/01/2020

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

31795094

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 27/01/2020

Desfijar el: 31/01/2020

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

PAULA ANDREA ZAMORA URRUTIA

Defensor(a) de Familia

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Regional Valle

Centro Zonal Centro (Especializado En Protección)

Valle del Cauca - Cali

